



**Si!**

Nazioarteko Elkartasuna  
Solidaridad Internacional

## PLAN ESTRATEGICO DE EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL 2022 - 2026

Aprobado en Asamblea Ordinaria de personas asociadas celebrada el 28/06/2021

Agradecimientos especiales a las personas activistas y voluntarias que participaron en el proceso de consulta e investigación, por los valiosos aportes y reflexiones que contribuyeron de forma significativa a la elaboración del presente documento.

- Año aprobación: 2021
- Elaboración: Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional
- Participación: Activistas y personas voluntarias de la organizaciones de la Red 1948 - 2048
- Fotografías de: Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional.
- Coordina: Irene Ortiz de Urbina Freire

Para cualquier uso o reproducción de las fotos o del documento, deberá solicitarse autorización directamente a Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional: [solidaridadsi@sol-inter.org](mailto:solidaridadsi@sol-inter.org)

## INDICE

1. PRESENTACIÓN.....	03
2. INTRODUCCIÓN.....	04
3. HISTORIA, MISIÓN, VISIÓN Y MODELO DE COOPERACIÓN.....	05
3.1. HISTORIA.	
3.2. MISIÓN.	
3.3. VISIÓN.	
3.4. MODELO.	
4. UNA EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL PARA UN MOMENTO DE CRISIS SISTÉMICA.....	06
5. PRINCIPIOS Y REFERENCIAS DE UNA EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL QUE DA RESPUESTAS A LA CRISIS.....	07
5.1. PRINCIPIOS Y REFERENCIAS	
6. UNA EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL MÁS ALLÁ DE NUESTRA ORGANIZACIÓN.....	09
7. UNA EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL DE DERECHOS Y RESPONSABILIDADES.....	10
7.1. EI CODESARROLLO	
7.2. La COEDUCACIÓN IGUALITARIA Y TRANSFORMADORA	
7.3. La EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	
7.4. La EDUCACIÓN INCLUSIVA E INTERCULTURAL	
7.5. La EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO IGUALITARIO Y SOSTENIBLE	
7.6. EI APRENDIZAJE CONTINUO	
8. HERRAMIENTAS PARA UNA EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.....	12
8.1. CENTRO DE RECURSOS AFRICANISTAS	
8.2. LA ESCUELA FEMINISTA DE CIUDADANÍA UNIVERSAL	
9. PROPUESTA ESTRATÉGICA 2022-2026.....	14
9.1. OBJETIVO GENERAL	
9.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y RESULTADOS	
9.3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO del Plan Estratégico de EpTS 2022 – 2026.	
9.3.1. Sistema de evaluación y seguimiento	
9.3.2. Responsables sistema de seguimiento y evaluación	

## 1. PRESENTACIÓN

Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional impulsa el fortalecimiento y la articulación de sujetos y agentes diversos, mediante un enfoque feminista e internacionalista, que trasciende las orientaciones estrechas o sectoriales que han dominado el panorama de la Educación para la Transformación Social (EpTS) y la cooperación internacional.

Este documento es el resultado de la experiencia de más de tres décadas en labores de EpTS de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional y de años de trabajo compartido y participativo, así como, de un análisis documental de los aspectos claves de la labor realizada en el pasado. Trayectoria que nos ha permitido evolucionar y reubicarnos en un ámbito de actuación en el contexto local y global, haciendo hincapié en generar y difundir propuestas críticas alternativas, y una mayor necesidad de articularnos para impulsar acciones de comunicación, incidencia y movilización. Un documento, PLAN ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL 2022 – 2026, fruto de un ejercicio de síntesis.

**Con este Plan, PRETENDEMOS** contribuir a la implementación de una estrategia de EpTS, así como, trabajar para que el mayor número de agentes posibles se impliquen y la hagan suya. Una estrategia que implementa planteamientos como el Sumak Kawsay -buen vivir- o el decrecimiento, incorporando diversidad de enfoques -feministas, decoloniales, de soberanía alimentaria, intercultural o de derechos- y poniendo el peso en la acción colectiva -para la defensa de la diversidad sexual y de género, las personas refugiadas, los servicios públicos de calidad, entre otras-.

**Con este Plan, ASPIRAMOS a:**

- Acompañar sujetos que construyen alternativas igualitarias y sostenibles de ciudadanía global.
- Llevar a cabo iniciativas de EpTS potenciando la incorporación del enfoque de derechos.
- Fomentar la corresponsabilidad de otros agentes, a un aprendizaje continuo.
- Incorporar la EpTS como parte de sus iniciativas de cooperación internacional, en todos los países donde opera, identificando estrategias, actores y temáticas que puedan ser comunes, con un enfoque local-global con el apoyo fundamental de la Red 1948-2048. Esta es una Red sin ánimo de lucro de entidades de distintos países del mundo, con experiencia en la defensa de los derechos humanos, los derechos humanos de las mujeres, los derechos de la naturaleza, la educación, la cooperación y la acción humanitaria para el desarrollo humano sostenible, y que se establece como una plataforma global en favor del cumplimiento de la Carta Internacional de Derechos Humanos desde una mirada crítica feminista.
- Incorporar la perspectiva educativa en todas las iniciativas relevantes que implementemos.
- Contribuir a acompañar y fortalecer sujetos a nivel global y local a través de la promoción de conciencia crítica feminista; del desarrollo de capacidades para interpretar la realidad; de generar propuestas de acción y llevarlas a cabo de manera individual y colectiva; de incorporar los afectos y los cuidados; de promover acciones transformadoras y fomentar la creación y desarrollo de alternativas que son sostenibles y equitativas, etc.
- Ha fortalecer las capacidades de los agentes para la generación de sujetos: en pedagogía crítica, coeducación, comunicación, sostenibilidad, etc.
- Potenciar la incorporación de enfoques metodológicos / político-pedagógicos de la EpTS; enfoques pedagógicos críticos, posibilitando según los actores, análisis, comprensión y argumentación crítica ante la realidad; enfoques participativos colaborativos que contribuyen al empoderamiento para asumir el rol de cada actor en la transformación: desde el análisis de las relaciones de poder, las implicaciones en posibles alianzas y trabajo en conjunto con otras entidades de cara al empoderamiento individual y colectivo, asumiendo la corresponsabilidad; enfoques afectivos, emocionales en los que la subjetividad forma parte de la comprensión y transformación de la realidad; enfoque de abordaje de conflictos para su gestión reconociendo y acogiendo las diversidades.
- Promover y potenciar la incorporación de un enfoque de derechos local-global, conexionando realidades y temáticas locales y globales. Ha realizado acciones en diferentes contextos locales y globales. Ha superado miradas etnocéntricas, reconociendo las diversidades de saberes, de prácticas... en un plano de simetría y respeto a la diferencia.

## 2. INTRODUCCIÓN

Este Plan estratégico de Educación para la Transformación Social, es el trabajo de evaluación y síntesis que se ha desarrollado durante el primer semestre de 2021. De forma especial cabe agradecer a las personas activistas y voluntarias de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional y a nuestras socias. El resto de los aportes surgen de la participación voluntaria de grupos de trabajo. Unos aportes, también de organizaciones con las que colaboramos, que nacen de la convicción de que es posible cambiar y transformar la realidad así como cambiamos y nos transformamos en el proceso. Un documento que tiene el objetivo de forjar la estrategia para el cuatrienio 2022-2026 de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional.

Nuestra EpTS es un proceso con vocación transformadora, ambicioso, que busca extender y universalizar la igualdad de derechos en el mundo. En este sentido, llevamos años trabajando para extender los derechos universales a más personas. Para lograrlo, educamos con una mirada crítica feminista que incorpora la igualdad de género en los temas fundamentales de la enseñanza y el aprendizaje para mejorar y para impulsar el cambio social necesario para transformar nuestra sociedad actual, en una sociedad más igualitaria y justa. Y promovemos la adquisición de competencias tales como el pensamiento crítico, la elaboración de hipótesis de cara al futuro y la adopción colectiva de decisiones.

Articulamos con entidades de distintos países, mediante la colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil y la participación en distintas redes, nuestra estrategia de EpTS:

- «Coordinadora de ONGD de Euskadi»: plataforma vasca de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo.
- «HARRESIAK APURTUZ»: coordinadora vasca de apoyo a inmigrantes.
- «GRUPO PRO-ÁFRICA- AFRIKAREN ALDE»: consorcio de ONGD vascas que trabajan en África y comparten interés por los problemas específicos de este continente y por buscar sinergias para afrontarlos.
- LOS DERECHOS HUMANOS NO TIENEN FRONTERAS Solidaridad Internacional, Mugarik Gabe, Manos Unidas, Asociación Colombia Euskadi, Solive - Solidaridad Vedruna y Mundubat Ongd participan conjuntamente, desde Vitoria-Gasteiz, en la extensión de los Derechos Humanos y su cumplimiento.
- RED 1948-2048: Plataforma internacional de organizaciones sociales en favor del cumplimiento de la Carta Internacional de Derechos Humanos.
- GNDR - Red Global de Organizaciones de la Sociedad Civil para la reducción de desastres (Global Network of civil society For Disaster Reduction) // La Red Global de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Reducción de Desastres es la mayor red internacional de organizaciones comprometidas a colaborar juntas para mejorar las vidas de las personas afectadas por desastres en todo el mundo.
- «SOLIDAR», Red europea de ONGD involucradas en actividades de cooperación al desarrollo; ayuda humanitaria; y educación para el desarrollo en pro de la justicia social en Europa y en el mundo. A su vez, Solidar es miembro de la «Confederación Europea de ONGD de Emergencia y Desarrollo»-«CONCORD», (por sus siglas en inglés).
- Alianza Global por los Derechos de la Naturaleza. Plataforma mundial para incentivar el reconocimiento y la implementación efectiva de los Derechos de la Naturaleza
- GNDR - Red Global de Organizaciones de la Sociedad Civil para la reducción de desastres (Global Network of civil society For Disaster Reduction) Red internacional de organizaciones comprometidas a colaborar para mejorar las vidas de las personas afectadas por desastres en todo el mundo.
- RED 1948-2048: Plataforma internacional de organizaciones sociales en favor del cumplimiento de la Carta Internacional de Derechos Humanos. Pasaporte Internacional. Escuela de Ciudadanía Universal
- PARIS COMMITTEE ON CAPACITY BUILDING (PCCB): plataforma creada en 2015 con el cometido de fortalecer capacidades, en países en desarrollo. Esta plataforma es dependiente de la UNFCCC (United Nations Framework Convention on Climate Change-Convención Marco de NNUU sobre Cambio Climático).

### 3. HISTORIA, MISIÓN, VISIÓN Y MODELO DE COOPERACIÓN

Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional trabaja para que la justicia social sea un objetivo alcanzable, y para crear una sociedad intercultural e igualitaria, que impida la concentración de riqueza y poder y que evite la privatización de los servicios públicos y los recursos comunales y naturales. La Educación para la Transformación Social que implementamos permite, desde una mirada crítica feminista, que cada ser humano adquiera los conocimientos, las competencias, las actitudes y los valores necesarios para forjar un futuro sostenible, por un lado, y protege el Bien Común, por otro.

A finales del siglo XX emprendimos un eje de acción relacionado con los flujos migratorios y el desarrollo sostenible que busca configurar una ciudadanía global que aspira a transformar la realidad. La experiencia nos ha llevado a consolidar, reflejado en nuestros estatutos, un eje estratégico de trabajo con personas de nuestro entorno de origen africano y con organizaciones integradas por personas cuyo origen es el continente africano, ampliando la experiencia adquirida con personas y organizaciones de América y Asia.

- 3.1. **HISTORIA.** En 1989 se funda Solidaridad Internacional Nazioarteko Elkartasuna, (Organización No Gubernamental de Desarrollo, declarada de Utilidad Pública) con la misión de apoyar y dar voz a las personas más empobrecidas de La Tierra, en el marco de la Carta Internacional de los Derechos Humanos. Durante estos años hemos sido el cauce para hacer llegar la solidaridad de nuestra sociedad a miles de personas que habitan en las regiones más desfavorecidas del mundo. Y hemos incidido en la concienciación en nuestro entorno sobre las causas de la pobreza y de las desigualdades, así como en la incidencia y movilización social para erradicarlas.
- 3.2. **MISIÓN.** Nuestra misión es la erradicación de la pobreza y las desigualdades desde una mirada feminista, afrontando sus causas económicas, religiosas, culturales y medioambientales, así como la extensión de la libertad y la igualdad de derechos en el mundo. En coherencia, implementamos programas que contribuyen al desarrollo humano sostenible con el fin de que las personas empobrecidas de la Tierra tomen el control de su propia vida.
- 3.3. **VISIÓN.** Nuestra VISIÓN nace del valor de la fraternidad entre las mujeres y los hombres de La Tierra y trabajamos en lo local con una mirada global y feminista. El perfil de educación para la transformación social de Solidaridad Internacional tiene una visión que se corresponde con:
  - Unas acciones que abordan, de manera transversal, los aspectos medioambientales tanto en lo micro como en lo macro.
  - Un perfil que garantiza la promoción y protección de los derechos humanos de las personas específicamente vulnerables.
  - La Igualdad y la equidad de género está integrada transversalmente en las intervenciones de Solidaridad Internacional en cualquiera de sus fases y ámbitos de actuación, y específicamente en su trabajo de EpTS.
  - Un trabajo en educación social que contribuye al análisis y comprensión de las causas que generan las crisis, a su visibilización y a su transformación.
  - Vincular a las personas extranjeras que llegan a nuestro entorno con las líneas de actuación que Solidaridad Internacional implementa en sus países de procedencia es una decisión que nuestra organización emprende a finales del siglo XX, cuando se pone en marcha un eje de codesarrollo, una acción relacionada con la migración y el desarrollo.
- 3.4. **MODELO.** Nuestro MODELO de cooperación: fortalece a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC.) de los países donde trabajamos; extiende la Fraternidad, la Igualdad y la Libertad; y se sustenta en los valores del feminismo y el laicismo, los Derechos Humanos y la Justicia y la Ciudadanía Universal. En nuestras iniciativas, implementamos un desarrollo social sostenible protegiendo el medioambiente y los ecosistemas.

#### 4. UNA EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL PARA UN MOMENTO DE CRISIS SISTÉMICA

La EpTS de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional se **ENMARCA** en un contexto socio-cultural de crisis multidimensional que sitúa los intereses del mercado por encima de los derechos de los pueblos, las personas y la naturaleza, y que se asienta en una sociedad heteropatriarcal y colonial:

- **Crisis social**, resultante de las prácticas del capitalismo, que ha desencadenado situaciones de mayor pobreza, desigualdad e injusticia y generado procesos de exclusión, especialmente para las mujeres y los colectivos más vulnerables.
- **Crisis de cuidados** que ha significado abordar críticamente el modelo previo de reparto de responsabilidades de los cuidados.
- **Crisis ecológica**, el actual sistema productivo implica la explotación indiscriminada de los recursos naturales en el que se basa el sistema capitalista.
- **Crisis económica**, derivada de las consecuencias que han provocado los excesos cometidos por la economía financiera y el poder de las empresas transnacionales (precarización en el empleo, deslocalización de la producción, vulneración de los derechos laborales y sindicales, privatización de recursos comunes y públicos y un debilitamiento democrático general de los Estados y de los servicios públicos).
- **Crisis política**, reducción de la participación de la ciudadanía a lo puramente electoral en las democracias representativas.
- **Crisis cultural**, producida por la imposición de modelos occidentales y la propagación de servicios y productos seudoculturales que responden a la obtención de beneficios para las transnacionales. Mercantilizando la vida de las personas, la naturaleza, así como, las políticas culturales, los medios de comunicación y el ocio.

## 5. PRINCIPIOS Y REFERENCIAS DE UNA EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL QUE DA RESPUESTAS A LA CRISIS

La EpTS de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional se enfrenta organizacionalmente a la acción y visión individualista imperante que ha generado este sistema neoliberal y que tenemos el compromiso de no reproducir. Con este Plan de Educación para la Transformación Social 2022–2026 apostamos por la articulación y la construcción en colectivo como una estrategia que indiscutiblemente fortalece los procesos de cambio social, así como, por el vínculo entre organizaciones de la sociedad civil y los colectivos sociales por el potencial multiplicador que tiene para forjar alianzas que hagan realidad el necesario cambio social.

Nuestras sociedades atraviesan un contexto de amenaza y un panorama de emergencia social y cultural que requiere de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional, como organización de la sociedad civil, que realice un análisis continuo con otros agentes orientados a lograr propuestas alternativas que se enfrenten a dicha amenaza. Es urgente plantear iniciativas críticas y alternativas contrahegemónicas para mejorar el mundo. Alternativas de decrecimiento; reparto de trabajo; democratización de la democracia; empoderamiento y relaciones de poder equitativas; inclusión, interculturalidad y empoderamiento de lo local y comunitario; economía social, solidaria, feminista; cuerpos y territorios libres de violencias; y soberanías ecosociales.

### 5.1. PRINCIPIOS Y REFERENCIAS que facilitan la implementación de acciones de transformación social:

- **Desnaturalizar el capitalismo** como paradigma economicista dominante. Cuestionar los fundamentos de nuestro sistema político, económico y social que descansa en el ideal de crecimiento económico. Tanto las propuestas feministas como la perspectiva ecosocial constituyen alternativas relevantes para poner en práctica las transiciones necesarias para construir modelos comprometidos con la sostenibilidad de la vida.
- **Descolonizar el imaginario colectivo**, reconocer que nuestra forma de analizar la realidad y proponer alternativas está condicionada por la cultura a la que pertenecemos.
- **Desaprender y deconstruir la dominación** para construir nuevos saberes que no enfrenten a unos humanos con otros ni a la humanidad con la naturaleza.
- **Inclusión e interculturalidad.** Incorporar la interculturalidad crítica como marco de aprendizaje, reconociendo la diversidad y evitando establecer relaciones de igualdad entre desiguales. La acción inclusiva tiene en cuenta la interseccionalidad para favorecer una comprensión crítica de las situaciones que afectan y condicionan la vida de las personas, promueve entornos donde todas ellas se sientan valoradas y reconocidas y genera estrategias educativas con capacidad para atender sus necesidades e intereses.
- **Feminismos críticos** como fuente de inspiración y posicionamiento, que implica el desarrollo de una visión crítica de nuestra propia cultura colonial y pensamiento androcéntrico y eurocéntrico.
- **Perspectiva interseccional** que nos obliga a cuestionar el poder permanentemente vinculando las bases de la discriminación (etnia/raza, género, diversidad sexual, etc.) con el entorno social, económico, político y legal que las alimenta.
- **Sostenibilidad.** Es necesario adoptar una perspectiva ecosistémica, desde el reconocimiento de que somos seres interdependientes y ecodependientes, que supere las lógicas antropocéntricas que han caracterizado el modelo de desarrollo. Se trata de asumir un enfoque que incorpora la visión ecosocial y feminista donde el cuidado se reconoce como una condición imprescindible para la existencia humana en sociedades no patriarcales y donde hombres y mujeres de forma corresponsable asumen esa tarea imprescindible para la reproducción social.

- **Enfoque crítico de derechos.** La educación emancipadora entiende que este enfoque habla de libertades, de responsabilidades y obligaciones individuales y colectivas, al tiempo que cuestiona el principio de universalidad. Exige aplicar una perspectiva multidimensional que favorezca la relectura y apropiación crítica desde cualquier tradición, cultura o comunidad.
- **Empoderamiento.** Procesos de fortalecimiento de capacidades mediante el que los sujetos desarrollan conciencia crítica, aumentan la confianza en su poder transformador y despliegan estrategias para la organización autónoma que les permita decidir sobre sus vidas, su presente y su futuro.
- **Diálogo de saberes** con los sujetos protagonistas. Incorporar al conocimiento técnico de la organización los conocimientos y saberes de las mujeres, de los pueblos y culturas no occidentales, en una relación de horizontalidad y aprendizaje.

## 6. UNA EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL MÁS ALLÁ DE NUESTRA ORGANIZACIÓN.

La Educación para la Transformación Social de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional se enfrenta organizacionalmente a la acción y visión individualista imperante que genera el sistema neoliberal.

Apostamos porque nuestro trabajo tenga un alcance más allá de nuestra propia organización a través de la articulación y la construcción en colectivo como estrategia para lo que propiciamos espacios de encuentro y aportamos una alta dosis de negociación y reflexión autocrítica, así como dinámicas de participación “desde abajo”, que construyan “desde las diferencias” y “en horizontalidad”.

Apoyamos la reactivación de una ciudadanía indignada ante la violación de los derechos humanos en nuestras sociedades y reforzamos el potencial transformador del feminismo crítico. Reconocemos al feminismo crítico como uno de los movimientos con mayor potencial transformador al lograr legitimarse como una fuerza de confrontación y construcción de una alternativa profunda al sistema, al articular demandas como las relativas al derecho a decidir sobre los cuerpos, al poner a las personas en el centro y al incorporar la ética del cuidado como eje para la sostenibilidad de la vida.

La Educación para la Transformación Social de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional está comprometida con la participación y la generación de espacios de encuentro de los agentes y organizaciones de la sociedad civil del mundo para la generación de propuestas e iniciativas críticas que posibiliten avanzar y hagan posible la sostenibilidad de la vida.

A través de nuestra EpTS impulsamos:

- Una educación para la transformación social generadora de pensamiento crítico, inclusivo e intercultural con enfoques pedagógicos críticos, participativos, socioafectivos, incorporando pedagogías feministas. Y generadora de pensamiento crítico y que promueva personas conscientes, empoderadas y responsables respecto a la sociedad y a la propia vida, configurando una ciudadanía global que aspira a transformar la realidad en la que vive.
- Enfoques pedagógicos que se caracterizarán por ser críticos, participativos, socioafectivos, incorporarán pedagogías feministas, la subjetividad y la sostenibilidad de las vidas junto con la gestión de las diversidades y la interseccionalidad de las opresiones.
- Que el enfoque de derechos sea un elemento clave en nuestras propuestas pedagógicas, identificando derechos y responsabilidades.
- La interdependencia y la conexión entre diferentes realidades para que sean elementos que fomenten nuestras prácticas.

## 7. UNA EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL DE DERECHOS Y RESPONSABILIDADES.

Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional a través de su Educación para la Transformación Social implementa el enfoque de derechos como un elemento clave, identificando los derechos y las responsabilidades. Y promueve: el aprendizaje continuo; la coeducación; la igualdad; la libertad; la fraternidad; la ciudadanía universal; y el desarrollo sostenible: mediante:

### 7.1. El CODESARROLLO para:

- Vincular a las personas extranjeras, especialmente las mujeres, que llegan a nuestro entorno con las líneas de actuación que Solidaridad Internacional implementa en sus países de procedencia.
- Para nuestra organización, el codesarrollo es “un proceso transnacional, horizontal y bidireccional, que implica tanto a las sociedades de origen como a las de destino de la población inmigrante, y se basa en la idea central de la intervención directa y activa de las personas emigradas en el desarrollo sostenible de sus comunidades de procedencia y en las de acogida, desde su integración en una sociedad intercultural cohesionada”.

### 7.2. La COEDUCACIÓN IGUALITARIA Y TRANSFORMADORA para:

- Descolonizar el imaginario colectivo y realizar programas y acciones encaminadas a romper con las desigualdades, las discriminaciones y estereotipos de género, creando espacios de formación y análisis crítico, y previniendo la violencia de género desde la escuela.
- Apoyar la igualdad socioeducativa mediante el empoderamiento de las personas, respetando y potenciando la diversidad personal y social.
- Promover un aprendizaje crítico y transformador en relación con los objetivos de igualdad, libertad y solidaridad, en todas las acciones y programas.

### 7.3. La EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS para:

- Incorporar el enfoque crítico de derechos para que sea un elemento clave en nuestras iniciativas, identificando los derechos y las responsabilidades.
- Desaprender y deconstruir la dominación para construir nuevos saberes que no enfrenten a unos humanos con otros, ni a la humanidad con la naturaleza. Promoviendo espacios de análisis y reflexión sobre la conculcación de los Derechos Humanos, a través de acciones innovadoras y participativas.
- Mediante procesos de fortalecimiento de capacidades, desarrollar conciencia crítica en los sujetos y aumentar la confianza en su poder transformador.
- Crear espacios para promover conocimientos y redes de apoyo con otras sociedades, como estrategia para empoderar a la ciudadanía en su papel de agentes fundamentales para lograr un desarrollo humano, equitativo y sostenible.
- Poner en marcha acciones con el fin de educar y sensibilizar sobre los Derechos Humanos para favorecer la fraternidad.
- Construir la Ciudadanía Universal.

### 7.4. La EDUCACIÓN INCLUSIVA E INTERCULTURAL para:

- Impulsar una educación para la transformación social (EpTS) generadora de pensamiento crítico y que promueva personas conscientes, empoderadas y responsables respecto a la sociedad y a la propia vida, configurando una ciudadanía global que aspira a transformar la realidad en la que vive.
- Nuestros enfoques pedagógicos se caracterizarán por ser críticos, participativos, socio afectivos, incorporarán pedagogías feministas, la subjetividad y la sostenibilidad de las vidas junto con la gestión de las diversidades y la interseccionalidad de las opresiones.
- Responder a la diversidad sobre la base del respeto y valoración de las diferencias, considerando aspectos referidos a la interculturalidad, la gestión y las prácticas inclusivas, y que afronten el acoso escolar. Diseñar actividades en función de las características del contexto y las necesidades de las personas a las que van dirigida, a fin de reducir las barreras que limitan el acceso, la participación y el aprendizaje.

- Colocar en el centro del debate la importancia de promover la interacción entre las personas, los agentes y las organizaciones de la sociedad civil como condición indispensable tanto para aprovecharlas oportunidades como para dar respuesta a las complejidades que la convivencia en la diversidad también plantea.
- Comprometernos con la igualdad, tanto de derechos como de deberes, como de oportunidades sociales. Una apuesta contra la discriminación y la exclusión.

7.5. La EDUCACIÓN PARA UN DESARROLLO IGUALITARIO Y SOSTENIBLE para:

- Establecer el feminismo crítico como fuente de inspiración y posicionamiento, que implica el desarrollo de una visión crítica de nuestra propia cultura colonial y pensamiento androcéntrico y eurocéntrico.
- Cuestionar el poder permanentemente vinculando las bases de la discriminación (etnia/raza, género, etc.) con el entorno social, económico, político y legal que las alimenta.
- Cuestionar los fundamentos de nuestro sistema político, económico y social que descansa en el ideal de crecimiento económico. Tanto las propuestas feministas como la perspectiva ecosocial constituyen alternativas relevantes para poner en práctica las transiciones necesarias para construir modelos comprometidos con la sostenibilidad de la vida.
- Asumir un enfoque que incorpora la visión ecosocial y feminista donde el cuidado se reconoce como una condición imprescindible para la existencia humana en sociedades no patriarcales y donde hombres y mujeres de forma corresponsable asumen esa tarea imprescindible para la reproducción social.
- Incorporar la interculturalidad como marco de aprendizaje, reconociendo la diversidad y evitando establecer relaciones de igualdad entre desiguales.
- Llevar a la práctica la interdependencia y la conexión entre las diferentes realidades para que sean elementos que fomenten nuestras prácticas.
- Avanzar hacia un desarrollo igualitario, limpio y sostenible. No obstante, para que se den este tipo de cambios es necesario un esfuerzo real en temas educativos, así como también en aspectos socio-económicos, ambientales, políticos y de género.
- Hace falta una educación que permita al ser humano adquirir los conocimientos, las competencias, las actitudes y los valores necesarios para forjar un futuro igualitario y sostenible.
- La Educación para la Transformación Social (EpTS) promueve la adquisición de competencias tales como el pensamiento crítico, la elaboración de hipótesis de cara al futuro y la adopción colectiva de decisiones.

7.6. El APRENDIZAJE CONTINUO para:

- Compartir nuestras experiencias y aprendizajes de EpTS para mejorar nuestras actuaciones y propuestas desde el análisis de nuestras propias prácticas.

## 8. HERRAMIENTAS PARA UNA EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.

Nuestro trabajo se basa en la idea central de la intervención directa y activa de las personas emigradas en nuestra sociedad, especialmente las mujeres africanas, desde su inclusión en una sociedad intercultural cohesionada. Que busca el bien común. Y que aspira a colaborar en el desarrollo igualitario y sostenible de sus comunidades de procedencia.

Para alcanzar esta idea central:

- Impulsamos una EpTS generadora de pensamiento crítico y promueve personas conscientes, empoderadas y responsables respecto a la sociedad y a la propia vida.
- Abordamos fundamentalmente recursos intangibles de primera acogida que posibilitan la inclusión y la convivencia dotándoles de competencias que les ayuden a superar los procesos personales tan complejos que soportan. No son recursos materiales (alojamientos, comedores, etc.), pero sí prestamos servicios básicos elementales para abordar con éxito su inclusión en nuestra sociedad.
- Acompañamos a sus organizaciones para posibilitar sus aspiraciones organizacionales y su misión.

Para lograr un proceso que asegure materializar estos objetivos, contamos con dos herramientas: el **Centro de Recursos Africanistas**; y la **Escuela Feminista de Ciudadanía Universal**, ambas orientadas a fortalecer el capital humano y social de la población destinataria (población extranjera de nuestro entorno y sus organizaciones, principalmente de origen africano):

8.1. CENTRO DE RECURSOS AFRICANISTAS de Solidaridad Internacional es un espacio innovador de experiencia social intercultural para el empoderamiento de las personas y de las organizaciones que en él participan y para la construcción de la Ciudadanía Universal. Con la implicación de población inmigrante de origen africano y de sus organizaciones y población autóctona con diversidad de perfiles, el Centro de Recursos Africanistas impulsa:

- La formación en Voluntariado.
- La investigación, el intercambio de conocimientos y debates—conceptuales y específicos de distintos países africanos—, y se proyecta y difunde una imagen positiva de África.
- El Curso de Agentes de Desarrollo (conocimientos y desarrollo de capacidades para posibilitar la participación del alumnado en iniciativas de desarrollo socioambiental en sus comunidades de origen).
- Acompaña a las organizaciones de personas de origen africano que participan en nuestra sociedad. E impulsa iniciativas de cooperación para el desarrollo en sus países de origen.

8.2. LA ESCUELA FEMINISTA DE CIUDADANÍA UNIVERSAL de Solidaridad Internacional es independiente y promueve espacios de formación, físicos y virtuales en el marco de los DD.HH., especialmente los DD.HH. de las Mujeres, e impulsa espacios de encuentro e intercambio intercultural. Por otro lado, también es un instrumento de empoderamiento de personas oprimidas, en situación de extrema vulnerabilidad, y de avance en el camino de su libertad.

Para abordar estas áreas se cuenta con dos líneas formativas:

- **UNA LÍNEA en «DERECHOS HUMANOS»**, que organiza acciones formativas, presenciales y virtuales, en el marco de la Carta internacional de Derechos Humanos, específicamente en materia de: Equidad de Género, Coeducación y Derechos Humanos de las Mujeres; Derechos humanos y Ciudadanía universal; Medioambiente y Desarrollo Sostenible; Derechos de la Naturaleza; Acción Humanitaria; interculturalidad, Innovación Social; y Voluntariado. Asimismo elabora publicaciones y ediciones multimedia.

En esta línea, se diseña, desde el plano de la educación no formal, acciones formativas en virtud del perfil del alumnado, conforme a objetivos definidos.

La Escuela Feminista de Ciudadanía Universal también cuenta con programas enfocados a la educación primaria y secundaria, que imparten materias que: cuestionan los fundamentos de nuestro sistema político, económico y social que descansa en el ideal de crecimiento económico; reconocen que nuestra forma de analizar la realidad y proponer alternativas está condicionada por la cultura a la que pertenecemos; construye nuevos saberes que no enfrenten a unos humanos con otros ni a la humanidad con la naturaleza; incorporando la interculturalidad crítica como marco de aprendizaje, reconociendo la diversidad y evitando establecer relaciones de igualdad entre desiguales; se inspiran en el feminismo crítico; cuestionan el poder permanentemente vinculando las bases de la discriminación (etnia/raza, género, etc.) con el entorno social, económico, político y legal que las alimenta; adoptan una perspectiva ecosistémica; incorporan un enfoque crítico de derechos; y desarrollan conciencia crítica.

- **UNA SEGUNDA LÍNEA** de intervención está orientada, específicamente, a población extranjera. Se trata de la línea en **«COMPETENCIAS CLAVE»** que desarrolla los conocimientos, las capacidades y aptitudes que la Unión Europea considera básicas para la inclusión social, la ciudadanía activa y la empleabilidad de una persona en el entorno en el que vive. La adquisición de estas competencias responde a los principios de igualdad de derechos y oportunidades, y son particularmente necesarias cuando se trata de colectivos vulnerables, como es el caso de la población inmigrante con dificultades de integración con quienes trabajamos. Cada año académico programamos un calendario lectivo, que incluye, entre otras, clases de: alfabetización en castellano; de competencias lingüísticas (fundamentalmente castellano y euskera); de informática; resolución de conflictos; mediación intercultural; competencias sociales y cívicas... E incidimos en las competencias de expresión cultural con la organización de circuitos culturales por nuestros pueblos y ciudades.

Esta programación engloba, adicionalmente, el Curso de Agentes de Desarrollo (conocimientos y desarrollo de capacidades para posibilitar la participación del alumnado en iniciativas de desarrollo socioambiental en sus comunidades de origen).

Complementariamente, la Escuela Feminista de Ciudadanía Universal, en su línea de **COMPETENCIAS CLAVE** para el Empleo, presta un servicio, a población vulnerable, de acogida y atención social, de orientación laboral y centro de empleo:

- A. **Servicio de Acogida y Atención Social** de inmigrantes vulnerables. Servicio de información, acompañamiento y orientación sobre los recursos y programas de inclusión social existentes en nuestra sociedad. Todo ello en coordinación con diferentes agentes e instituciones que trabajan por la cohesión social.
- B. **Servicio de Orientación Sociolaboral**. Servicio de orientación sociolaboral dirigido, fundamentalmente, al colectivo de extranjeros de procedencia africana en especial situación de exclusión y vulnerabilidad por sus condiciones de integración y arraigo en nuestro entorno. Este servicio pivota sobre protocolos de intervención individualizados y grupales, para encauzar la búsqueda laboral. La orientación laboral se complementa con el curso **INTÉGRATE: Información sociolaboral y formación en ciudadanía**.
- C. **Servicio de Centro de Empleo**. Acompañamiento profesional y posibilidad práctica de aprender y realizar una búsqueda activa y autónoma de empleo.

Estos servicios, atendidos por personas cualificadas, están diseñados para promocionar la inserción social y laboral de personas procedentes de África residentes en Europa como estrategia efectiva de codesarrollo. Responden al desconocimiento de este colectivo, en general, del sistema social y laboral en el que residen, y a las barreras (institucionales, legales, sociales, culturales, lingüísticas y comunicativas) a las que deben enfrentarse en un contexto general de crisis.

## 9. PROPUESTA ESTRATÉGICA 2022-2026

9.1. OBJETIVO GENERAL. Consolidar y extender la Educación para la Transformación Social de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional mediante la ejecución de iniciativas y estrategias sociales y culturales que promuevan la participación activa de las mujeres, en una colaboración horizontal con otros agentes y organizaciones de la sociedad civil global.

9.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y RESULTADOS. En concordancia con los documentos de Planificación Estratégica, Código de Conducta y Protocolos de nuestra entidad, desarrollamos nuestras intervenciones de Educación para la Transformación Social con los Objetivos específicos y Resultados que se describen a continuación:

9.2.1. Impulsar estrategias diversas, desde la mirada crítica feminista, para materializar el compromiso con una EpTS socialmente comprometida que incida en la agenda política logrando ser partícipes y promotores de mecanismos de toma de decisión, de creación y participación en redes, y del fomento de iniciativas de carácter legislativo en los países:

- **R.2.1.1.** La SENSIBILIZACIÓN de la ciudadanía y la PROMOCIÓN: de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas; y la eliminación de todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privados, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- **R.2.1.2.** IMPULSAR globalmente el cumplimiento de la DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS y promover la Ciudadanía Universal. Fomentar la participación ciudadana en las actividades de educación y cooperación para el desarrollo vinculadas a los DDHH y la ciudadanía universal.
- **R.2.1.3.** La consolidación de la LÍNEA DE DERECHOS HUMANOS de la Escuela Feminista de Ciudadanía Universal: potenciando estrategias de educación para la transformación social con agentes y organizaciones de la sociedad civil, poniendo en práctica la interdependencia y la conexión entre diferentes realidades para que sean elementos que fomenten nuestras prácticas.
- **R.2.1.4.** La implementación de iniciativas de COEDUCACIÓN y de defensa de los DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES para avanzar en el empoderamiento de las mujeres en general, y en particular, para avanzar en el empoderamiento de las mujeres que participan en las organizaciones de la sociedad civil con las que colaboramos y trabajamos.
- **R.2.1.5.** Una línea nueva de trabajo en NUEVAS MASCULINIDADES como alternativa a la masculinidad hegemónica. El término de “masculinidad hegemónica” hace referencia a las conductas de masculinidad dominantes, se trata de los valores, las creencias, las actitudes, mitos, estereotipos o conductas que legitiman el poder y la autoridad de los hombres sobre las mujeres (y sobre todos los demás que no sean hombres heterosexuales). La masculinidad hegemónica es la que ha dado origen a toda una forma de organización política y social basada en la idea del liderazgo del varón y el predominio de la cosmovisión este sobre las demás formas de vida.
- **R.2.1.6.** Ampliar la capacidad de comunicación social mediante la coordinación de la divulgación de las informaciones relativas a las actividades compartidas por las organizaciones de la sociedad civil implicadas, a fin de aumentar el impacto y el compromiso de la sociedad civil y de la ciudadanía global.

9.2.2. Potenciar estrategias de cambios organizacionales pro equidad de género en las Organizaciones de la Sociedad Civil con las que colaboramos y en las actividades que promueven mediante:

- **R.2.2.1.** El fomento y acompañamiento en la elaboración de DIAGNÓSTICOS Y PLANES PRO EQUIDAD DE GÉNERO en las Organizaciones Sociales Civiles con las que colaboramos.

- **R.2.2.2.** FOMENTAR la inclusión del ENFOQUE DE GÉNERO en todas las intervenciones e iniciativas planificadas (Soberanía alimentaria, agua y saneamiento, medioambiente, emergencia y ayuda humanitaria, etc.).
- **R.2.2.3.** INCORPORAR LOS AFECTOS Y LOS CUIDADOS para promover acciones transformadoras y fomentar la creación y desarrollo de alternativas que son sostenibles y equitativas, etc.

9.2.3. Repensar el sentido de la EpTS a la luz de los cambios sustanciales que se han dado en el contexto local/internacional en los últimos años mediante:

- **R.2.3.1.** Consolidar espacios de encuentro, diálogo y creación colectiva, de organizaciones de la sociedad civil, en torno a la educación para la transformación social como punto de generación de propuestas de acciones en el presente y en el futuro. Considerar el CENTRO DE RECURSOS AFRICANISTAS como un instrumento útil para lograr cumplir esta meta.
- **R.2.3.2.** Consolidar espacios de implicación de diversidad de sujetos y colectivos interesados en compartir enfoques teóricos, estrategias de movilización social y proyectos en transición ecosocial. Considerar el CENTRO DE RECURSOS AFRICANISTAS como un instrumento útil para lograr cumplir esta meta.
- **R.2.3.3.** Consolidar espacios de planificación de propuestas emancipadoras resultantes del diálogo entre sujetos diversos que desde diferentes miradas aportan análisis de la realidad más ricos, profundos e interconectados. Considerar el CENTRO DE RECURSOS AFRICANISTAS como un instrumento útil para lograr cumplir esta meta.
- **R.2.3.4.** Consolidar espacios de diseño y elaboración de iniciativas para facilitar la acción crítica del conjunto de organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la EpTS. Considerar el CENTRO DE RECURSOS AFRICANISTAS como un instrumento útil para lograr cumplir esta meta.
- **R.2.3.4.** Consolidar el CENTRO DE RECURSOS AFRICANISTAS y la ESCUELA FEMINISTA DE CIUDADANÍA UNIVERSAL como instrumentos que facilitan el acceso al conocimiento colectivo a través de las nuevas tecnologías digitales y sociales, para impulsar soluciones y propuestas locales, con visión global.
- **R.2.3.4.** Consolidar el CENTRO DE RECURSOS AFRICANISTAS y la ESCUELA FEMINISTA DE CIUDADANÍA UNIVERSAL como puentes de experiencias para el codesarrollo y el dialogo intercultural, así como, los intercambios de conocimiento entre las distintas organizaciones de la sociedad civil con las que colaboramos. Además de posibilitar el establecimiento de alianzas estratégicas para lograr sensibilizar en relación con la mitigación del cambio climático desde una mirada crítica feminista y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

9.2.4. Atender las DEMANDAS EXTERNAS de la Sociedad Civil mediante:

- **R.2.4.1.** FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES de las organizaciones de la Sociedad Civil a nivel local y global para la generación de sujetos y entidades en pedagogía crítica, coeducación, comunicación, sostenibilidad, etc.
- **R.2.4.2.** Acompañamiento a sujetos y entidades a nivel global y local a través de la PROMOCIÓN DE CONCIENCIA CRÍTICA FEMINISTA y del desarrollo de capacidades para interpretar y resignificar la realidad; de generar propuestas de acción y llevarlas a cabo, de manera individual y colectiva.
- **R.2.4.3.** Avanzar en ESTRATEGIAS Y ALIANZAS a nivel local/global para fortalecer el desarrollo de capacidades y la generación de propuestas de intervención en materia de VOLUNTARIADO.
- **R.2.4.4.** Establecer alianzas estratégicas o consorcios con las Organizaciones de la sociedad Civil con las que colaboramos a nivel local y/o internacional.
- **R.2.4.5.** Compartir nuestras experiencias y aprendizajes de EpTS con agentes y organizaciones de la sociedad civil con las que colaboramos, desde un análisis práctico, para mejorar las actuaciones y propuestas.

## 10. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO del Plan Estratégico de EpTS 2022 – 2026.

### 10.1. RESPONSABILIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

- COMITÉ DIRECTIVO, DIRECCIÓN y PERSONA RESPONSABLE TÉCNICA DE EpTS: Aprueban el Plan Estratégico de Educación para la Transformación Social y los informes finales de la Evaluación del mismo.
- RESPONSABLE TÉCNICA DE EpTS: TÉCNICA DE EpTS ÁLAVA-ARABA: TÉCNICA DE EpTS BIZKAIA: TÉCNICA DE EpTS GIPUZKOA: Responsables de elaboración de informes territoriales y seguimiento de los mismos.
- EQUIPO TÉCNICO Y VOLUNTARIADO: Ejecutan el PLAN y llevan a cabo las iniciativas de los objetivos.

### 10.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS.

Se establecen mecanismos para el seguimiento y desarrollo de los objetivos específicos y de las acciones prioritarias contenidas en este Plan.

La evaluación de este Plan de EpTS es parte de la evaluación estratégica institucional de Solidaridad Internacional. Nuestro sistema de evaluación estratégica institucional ofrece a la organización la posibilidad de aprender de su experiencia, tomar decisiones adecuadas y rendir cuentas; los resultados del proceso de seguimiento se documentaran en la Memoria Anual, previamente, se elaboraran informes:

- **De avance**, en el que se reportan los logros frente a los objetivos marcados por nuestra misión, a las actividades y a las metas del plan estratégico institucional. Este informe es gran utilidad para la directiva, la dirección y para las personas coordinadoras de la Solidaridad Internacional, permite identificar las fortalezas y debilidades de la gestión y emprender un plan de mejora.
- **Técnico**, contempla la sistematización de las experiencias desarrolladas, los aprendizajes adquiridos y las metodologías validadas. Estos informes corresponden a cada proyecto y ofrece la posibilidad de conocer en detalle los procesos en desarrollo bajo la responsabilidad de Solidaridad Internacional.
- **Final**, en el que se reportan los resultados globales de un proyecto o programa con el propósito de rendir cuentas.